



del subsidio del consumo. Entendida p<sup>ta</sup> este Ayuntamiento. acuerdo. Pase a la Comision de contribuciones p<sup>ta</sup> q<sup>ta</sup> informe

70.

Vio una Instancia de D. Juan Garcia como apoderado de la Señora D<sup>ca</sup> Marguena de Casa Tilly, en que dice q<sup>ta</sup> considerandose agraviado en la cuota impuesta a D<sup>ca</sup> S<sup>ta</sup> p<sup>ta</sup> la contribucion de utensilios del año ultimo, med<sup>ta</sup> a haverse graduado p<sup>ta</sup> el censo del año diez y nueve, suplica se le revise aquella, revisando de base p<sup>ta</sup> el efecto los productos del citado año. Entendida por este Ayuntamiento. acuerdo. Pase a la Comision de contribuciones p<sup>ta</sup> que informe

71.

Vio una Instancia de D. Leonimo Morales en nombre y como apoderado de la congregacion de S. Felipe Neri de la Ciudad de Murcia, en la que expone

